

USO INTERNO		
FOLIO	N°	
FECHA		
MEF	SI	NO
ARRIENDO		
RESPONSABLE		

**SOLICITUD DE RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES,
PERIODO 1/2026.
PERSONA NATURAL**

PLAZO DE PRESENTACION: HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2025.

Conforme a la normativa vigente, me permito solicitar al **Sr. Camilo Benavente Jiménez, Alcalde de Chillán**, la renovación de la patente de Alcoholes que indico:

ROL:
GIRO:
DIRECCION COMERCIAL:

Para tal fin adjunto.

- 1. Certificado de Antecedentes (para fines Especiales y vigencia no superior a 90 días).
- 2. Fotocopia Cédula de Identidad vigente.

NOTA: Si la Patente se encuentra arrendada a una **persona natural** deberá presentar dos formularios. En caso de ser arrendada por **persona jurídica** deberá descargar además un formulario destinado a sociedades disponible en la página web del municipio o podrá retirarlo en el departamento de rentas y patentes. **Para ambos casos deberá adjuntar el Contrato de Arriendo de La Patente de Alcoholes con el Local Comercial, declaración de renta 2025 con capital propio tributario del arrendatario y documentos solicitados en cada formulario.**

DECLARACIÓN JURADA (NOTARIAL)

Yo.....
Rut..... Declaro bajo la fe del juramento y haciéndome plenamente responsable de la veracidad de mi declaración, que:

- 1- No me encuentro afecto a la prohibiciones del artículo 4° Ley N° 19.925 de la ley de alcoholes.
 - a) No soy miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, alcalde y miembro de los Tribunales de Justicia
 - b) No soy empleado o funcionario fiscal o municipal
 - c) No he sido condenado por crímenes o simples delitos
 - d) No soy dueño o administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente
 - e) No soy consejero regional ni concejal
 - f) No soy menor de dieciocho años.
- 2- (si o no) existen modificaciones desde la última renovación en el local singularizado anteriormente y cuenta con la recepción definitiva.

FIRMA.....

FONO CONTACTO

EMAIL /

LA FALSEDAD A ESTAS DECLARACIONES HARÁ INCURRIR EN LAS PENAS DEL ART. 210 DEL CÓDIGO PENAL.

Importante: En caso de presentar la siguiente estructura, deberá adjuntar:
Sucesiones: Posesión efectiva; llenar, cumplir y presentar lo requerido en formulario de solicitud de renovación de patente de alcoholes de persona natural para cada uno de los herederos.

La recepción de las solicitudes será **presencialmente en el Departamento de Rentas y Finanzas ubicado en Constitución N° 484 (planta baja) de lunes a viernes en horario de atención de 8:30 a 14:00 hrs.** Si el presente documento no es ingresado dentro del plazo y con la totalidad de requisitos exigidos, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, denegará la renovación de la Patente girada a su nombre.